



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 19 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Los medios propios del Servicio de Parques y Jardines cada vez están en peor condiciones, durante años no se ha renovado convenientemente sus medios materiales y sus medios humanos, a causa de la normativa actualmente vigente y también de cierta desidia municipal, también se están viendo afectados.

Actualmente, la mayoría de las zonas verdes de nuestra ciudad son mantenidas por empresas privadas. El personal público se concentra en el Parque de María Luisa, Delicias y otros jardines históricos del Casco Antiguo y en el Parque de los Príncipes y en el Parque Amate. Y, aún así, muchas de las tareas que se realizan en estos parques ya son gestionadas por contratas privadas también.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Contempla el equipo de gobierno la privatización en el presente mandato de la conservación y mantenimiento de alguna de las zonas arriba mencionadas que, actualmente, están a cargo de los medios propios del Servicio de Parque y Jardines?
- En caso afirmativo, ¿qué zona?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°: Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	rNzBxWnDgrxhRuiPuVf0hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/02/2020 14:32:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rNzBxWnDgrxhRuiPuVf0hw==		

